

Boletín Oficial

de la provincia de León

Administración.—Intervención de Fondos de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
 Oficina de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Lunes 2 de Octubre de 1944

Núm. 222

No se publica los domingos ni días festivos
 Ejemplar corriente: 75 céntimos
 Idem atrasado: 1.50 pesetas.

Advertencias.—1.º Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
 2.º Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
 3.º Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
 b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
 c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
EDICTOS Y ANUNCIOS.—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
 b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Diputación provincial de León

COMISIÓN GESTORA

ANUNCIO

Para celebrar sesión en el próximo mes de Octubre, esta Comisión, en 21 del corriente, acordó señalar los días 11 y 26, a las cinco de la tarde.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

León, 29 de Septiembre de 1944.—
 El Presidente, Uzquiza. El Secretario, José Peláez. 3172

Secretaría Agronómica de León

Por orden del Servicio Nacional de Patata de Siembra hago presente las comarcas declaradas oficialmente como productoras de patata de siembra en la campaña de 1944-45, así como las variedades de simiente autorizadas en cada comarca:

LA CEPEDA

A) Alta:
 Pueblos: Porqueros, Valbuena de la Encomienda, Requejo y Corús, Culebreros, Villameca, Donillas, Oliegos, Palaciosmil, Quintana del Castillo, Abano, Veguellina de la Cepeda, Castro de Cepeda, Villarmeriel, San

Feliz de las Lavanderas, Escuredo, Morriondo, Ferreras y Riofrio.

Variedades:

a) Nacionales: Encarnada, Amarilla, Blanca de la Torta y Morrillo (flor morada).

b) Extranjeras de primera multiplicación: Merkur y Sabina.

B Baja:

Pueblos: Banidodes, Benamarias, Magaz de Cepeda, Vega Magaz, Zacos Quintana de Fon, Revilla, Cogorberos, Villamejil, Castrillos de Cepeda y Sueros.

Variedades:

a) Nacionales: Encarnada y Morrillo (flor morada).

b) Extranjeras de primera multiplicación: Erdgold, Konsuragis y Wekaragis.

LA OMAÑA ALTA

A) Vallegordo.

Pueblos: Fasgar, Vegapujín, Posada, Torrecillo, Barrio de la Puente, Marzán, Villaverde y Cirujales.

Variedades:

a) Nacionales: Blanca y Amarilla.

b) Extranjeras: Alemana ordinaria y Sabina de primera multiplicación.

B) Valdesamario.

Pueblos: Murias de Ponjos, Ponjos, Valdesamario y La Utrera.

Variedades:

a) Nacionales: Encarnada, Morrillo (flor morada) y Blanca.

b) Extranjeras de primera multiplicación: Sabina.

C) Valle Omaña.

Pueblos: Garueña, Vegarienza, El Castillo, La Omañuela, Riello, Inicio, Trascastro y La Velilla.

Variedades:

a) Nacionales: Amarilla, Morrillo (flor morada) y Blanca.

b) Extranjeras de primera multiplicación: Sabina.

EL ERIA

Pueblos: Villar del Monte, Manzaneda, Morla, Torneros, Castrocontrigo, Nogarejas, Pinilla y Pobladura de Yuso.

Variedades:

a) Nacionales: Colorada.

b) Extranjeras: Sabina, Wekaragis y Konsuragis.

EL PARAMO

Pueblos: Santa María del Páramo, Urdiales del Páramo, Barrio de Urdiales y Mansilla del Páramo.

Variedades extranjeras: Wekaragis de primera multiplicación y Flava.

ZONA SIN DENOMINACION

(Condiciona)

La integrada por los pueblos que hayan plantado variedades de patata extranjera importada en el otoño último.

León, 23 de Septiembre de 1944.—
 El Ingeniero-Jefe, Uzquiza.

Administración municipal

Ayuntamiento de Santa María del Monte de Cea

Se halla depositado en poder de D. Eustaquio Rojo Rojo, Presidente Junta vecinal de Castellanos (Ayuntamiento de Santa María del Monte de Cea) un caballo de 1,40 metros de alzada, pelo blanco, cerrado, cola larga, herrado de las cuatro patas y cuyo dueño se ignora, referida caballería, podrá ser recogida previa la indemnización de los gastos de alimentación e inserción del presente edicto.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 7.º del Reglamento de Reses Mostrencas.

—Santa María del Monte de Cea, 23 Septiembre 1944.—El Alcalde, Dionisio de la Red.

3130 Núm. 512.—30,00 ptas.

Ayuntamiento de Santa María del Páramo

Acordadas por este Ayuntamiento varias habilitaciones y suplementos de crédito dentro del presupuesto ordinario en ejercicio, se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y durante el plazo de quince días, el expediente de su razón, para oír reclamaciones.

Santa María del Páramo, 26 de Septiembre de 1944.—El Alcalde, Blas Carbajo. 3152

Entidades menores

Junta vecinal de Sariegos

Aprobada por la Junta administrativa del pueblo de Sariegos, en sesión celebrada con fecha 20 de los corrientes, instancia presentada por el vecino del mismo Ramiro Alvarez Coque, sobre la concesión de una parcela de terreno de unos 400 metros cuadrados, al sitio del «Cuesto» y en el pueblo de referencia, a efectos de edificación; por medio del presente, se pone de manifiesto, que la persona que se crea perjudicada con tal concesión; presenten las reclamaciones que estimen pertinentes ante dicha Junta y en el plazo de quince días, los cuales pasados no surtirán efecto los que contra el mismo se presenten.

Sariegos, 21 de Septiembre de 1944.—El Presidente, P. A., Vicente González.

3151 Núm. 515.—33,00 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de primera instancia de León Don Agustín B. Puente Veloso, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de León.

Hago público: Que en este Juzgado se sigue ejecución de sentencia en autos de mayor cuantía sobre reclamación de cantidad promovidos por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León, representado actualmente por el Procurador D. Nicánor López Fernández, contra doña Jerónima Vicente Landeras Nicolás, vecina que fué de Pola de Gordón, ya fallecida, y en los que por desconocerse el domicilio de sus herederos, se ha dictado a escrito de la parte actora providencia de esta fecha, en la que se acuerda requerir por medio del presente edicto a dichos herederos de D.ª Jerónima Vicente Landeras, para que en término de seis días presenten en la Secretaría de este Juzgado los títulos de propiedad de una casa en el casco y pueblo de Pola de Gordón, calle Real o Carretera de Adenero a Gijón, número ocho, que linda: por el frente, con dicha carretera, derecha entrando, herederos de Lidia Rodríguez; izquierda, herederos de D. José Díaz y espalda, herederos de Eloy Gutiérrez, la cual tiene a su espalda una huerta que no modifica los linderos antedichos, y cuya casa fué embargada en su día en los autos de referencia; también se les hace saber la designación de Perito que hace el ejecutante a favor de D. Evaristo Robles Robles para la tasación de dicho inmueble, previniéndoles que en término de segundo día nombren otro por su parte, apercibiéndoles que de no verificarlo se les tendrá por conformes con el nombrado por el ejecutante.

Y para que sirva de requerimiento y notificación a los mencionados herederos, se expide el presente para su publicación en León, a veinticinco de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.—Agustín B. Puente Veloso, Jefe de Sala y Secretario judicial, Valentín

Cédulas de citación

En el juicio verbal de faltas número 337 de 1944, por hurto, contra Francisco Martínez Barriales, en ig-

norado paradero se tiene acordado citarle al mismo ante este Juzgado, Pilotos Regueral, 6, para el día diecisiete de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro, a las once horas, acudiendo con las pruebas que intente valerse.

León, a 21 de Septiembre de 1944.—El Secretario, Jesús Gil.

3118

En el juicio verbal de faltas número 145 de 1944, por lesiones, contra Miguel García Fernández, en ignorado paradero, se tiene acordado citarle al mismo ante este Juzgado Pilotos Regueral, 6, para el día diecisiete de Octubre, a las once horas, acudiendo con las pruebas de que intente valerse.

León, a 21 de Septiembre de 1944.—Jesús Gil.

3119

En el juicio verbal de faltas número 19 de 1944, por lesiones, contra Aquilino Vargas Jiménez, en ignorado paradero, se tiene acordado citarle al mismo ante este Juzgado, Pilotos Regueral, 6, para el día 17 de Octubre a las once horas, acudiendo con las pruebas de que intente valerse.

León, a 8 de Septiembre de 1944.—El Secretario, Jesús Gil.

3117

Requisitoria

Martínez Barriales, Francisco, domiciliada en Solares de Picón, número 13 (últimamente), hijo de José y de Sebastiana, hallándose en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado municipal, sito en la calle de Pilotos Regueral, n.º 6, el día 24 de Octubre próximo, a las once horas, para la celebración de un juicio de faltas que contra el mismo viene acordado, sobre hurto, y a cuyo acto deberá comparecer con los testigos y medios de prueba que tenga por conveniente a su defensa.

Y para que sirva de citación al denunciado Francisco Martínez Barriales, expido y firmo la presente en León, a quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Secretario, Jesús Gil.

3120

